



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001237-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a abonar las cantidades adeudadas a los agricultores y ganaderos que han decidido invertir en la modernización de sus explotaciones, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001237, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a abonar las cantidades adeudadas a los agricultores y ganaderos que han decidido invertir en la modernización de sus explotaciones.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Ana Sánchez Hernández, Javier Campos de la Fuente, María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, Mercedes Martín Juárez y Francisco Ramos Antón, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 contemplaba dos medidas importantes para el rejuvenecimiento y modernización del sector agrario entre otras, la instalación de jóvenes agricultores, con una ayuda pública prevista inicial de 25.790.000,00 €, la modernización de las explotaciones agrarias, con una ayuda pública prevista inicial de 91.430.000,00 €.



En la última modificación del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 de Castilla y León, se produjo un descenso del 16 % de la ayuda pública a la medida de instalación de jóvenes agricultores.

En el año 2012, por Orden AYG/947/212 desaparecían las ayudas para planes de mejora y modernización de explotaciones.

Esto es lo sucedido oficialmente en Castilla y León en estas dos líneas de ayudas tan importantes, sin embargo, están pasando más cosas, y no es otra que la continua denuncia de las Organizaciones profesionales agrarias y afectados, sobre el retraso en los pagos de las ayudas concedidas y ya auditadas por los técnicos de la Junta de Castilla y León, en ambas medidas.

Así recientemente, podíamos leer la siguiente denuncia:

La Alianza UPA-COAG denuncia que en torno a 600 agricultores y ganaderos de Castilla y León, muchos de ellos jóvenes incorporados en estos años, siguen sin recibir las ayudas correspondientes a los expedientes de modernización de explotaciones por las inversiones realizadas entre el 2010 y 2012.

El importe total que se les adeuda ronda los 20 millones de euros, y la situación en la que se encuentran muchos de los afectados, lamenta la organización, "resulta especialmente delicada".

"Las continuas acusaciones entre el Ministerio de Agricultura y la Consejería de Agricultura haciéndose responsables mutuamente de la falta de cofinanciación de estas ayudas, y por lo tanto del impago de las mismas, está llevando a los afectados a tener que renovar créditos de inversión con las entidades bancarias y pagar unos intereses abusivos con el consiguiente perjuicio que ello acarrea".

UPA-COAG advierte de que la inversión realizada por los peticionarios de estas ayudas está por encima de los 40 millones de euros, mientras que son 20 los pendientes de pago por parte de la Consejería.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a abonar las cantidades adeudadas a los agricultores y ganaderos que han decidido invertir en la modernización de sus explotaciones."

Valladolid, 15 de mayo de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,
Ana Sánchez Hernández,
Javier Campos de la Fuente,
María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez,
María Mercedes Martín Juárez y
Francisco Ramos Antón

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda